

CONVENIO

ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA Y EL FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI) PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA "OFICINA DE APOYO A LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE" PARA EL EJERCICIO 2.024.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

REUNIDOS

De una parte, el Sr. D. Francisco José Toajas Mellado, Diputado del Área de Empleado Público, actuando en nombre y representación de la misma.

De otra, el Sr. D. Francisco Reyes Martínez actuando en calidad de Presidente del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI).

Las partes se reconocen con la capacidad y competencias suficientes para suscribir el presente Convenio Específico que desarrolla el Convenio Marco entre la Excma. Diputación Provincial de Sevilla y el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) para el periodo 2024-2027, en base a los siguientes términos.

EXPONEN

PRIMERO.- Que con fecha de 19 de julio de 2024 se firmó el Convenio específico de colaboración entre la Excma. Diputación provincial de Sevilla y El Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), para la realización de las actividades de la "Oficina de Apoyo a las Estrategias de Desarrollo Sostenible", para el ejercicio 2024.

Los proyectos que conforman el Plan de Trabajo 2024 y que son objeto de financiación del convenio son:

- "(E)Codesarrollo para la innovación y el empleo en el sector de economía verde y circular entre Andalucía y Marruecos" Move Green.
- E-VOICE. Una Voz para Europa.
- Sur-Ma Route .
- Apoyo a la formación y el intercambio de experiencia de los GGLL de la provincia para la mejora de la calidad de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo.
- "TU ACCIÓN, NUESTRO FUTURO" Programa de sensibilización ciudadana para la lucha contra el cambio climático y los hábitos de vida y consumo responsable Programa de Bibliotecas por los ODS Gloclima en la provincia de Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	V79dbV+arKa0RofG/IVqJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/12/2024 12:08:36
	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	20/12/2024 13:08:08
	Francisco Reyes Martinez	Firmado	20/12/2024 12:40:04
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V79dbV+arKa0RofG/IVqJA==		



SEGUNDO.- Recientemente se ha designado a Sevilla como sede del VI Foro Mundial de Desarrollo Económico Local, teniendo lugar entre el 01 y 04 de abril de 2025. El VI Foro pretende reunir más de 70 países a nivel global, con representantes políticos y técnicos de gobiernos nacionales, regionales y locales, instrumentos del desarrollo local, agencias multilaterales, organizaciones de la sociedad civil especializadas y ongs de cooperación, entidades e instituciones del sistema de gestión y conocimiento, empresas y entidades del sector privado y la economía social y solidaria, expertos/as en las temáticas de interés. Buscará debatir prioridades globales en la temática de la triple transición (digital, social y económica), la justicia social, la formación para el empleo en el territorio, los cuidados, la gestión pública, las alianzas público-privadas y el rol del sector privado y economía social y solidaria, empleo y trabajo decente y el enfoque de una nueva economía que "cuida" desde el territorio, así como las alianzas multinivel, las políticas globales, nacionales y descentralizadas (regionales-locales). El Foro Mundial de Desarrollo Económico Local está impulsado por el Comité Internacional, que cuenta con la participación de organismos clave como el **Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI)**, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), ORU-Fogar y el Foro Mundial de Desarrollo de las Ciudades (FMDV), entre otros.

TERCERO.- En virtud de lo anterior, y como entidad que constituyó originariamente el Foro Mundial de Desarrollo Local, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y como organismo clave en la organización del VI Foro Mundial de Desarrollo Económico Local en Sevilla, FAMSI solicita la ampliación del Convenio de colaboración específico para incorporar el proyecto "Apoyo a las actividades de la hoja de ruta y secretariado mundial del Foro Mundial de Desarrollo Económico Local 2024", con el consiguiente aumento de financiación.

Dada la coincidencia de intereses, ambas instituciones manifiestan su voluntad de cooperar en la organización y desarrollo de las actividades de la "Oficina de Apoyo a las Estrategias de Desarrollo Sostenible", entre las que se incluyen el proyecto "Apoyo a las actividades de la hoja de ruta y secretariado mundial del Foro Mundial de Desarrollo Económico Local 2024".

En razón de lo expuesto, acuerdan suscribir ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA Y EL FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI) PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA "OFICINA DE APOYO A LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE" PARA EL EJERCICIO 2.024, con arreglo a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERO.- Se incorpora, al Convenio específico firmado 19 de julio de 2024, el proyecto/programa "Apoyo a las actividades de la hoja de ruta y secretariado mundial del Foro Mundial de Desarrollo Económico Local 2024" al Plan de Trabajo 2024. La estipulación **PRIMERA.-OBJETO**, en el

Código Seguro De Verificación:	V79dbV+arKa0RofG/IVqJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/12/2024 12:08:36
	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	20/12/2024 13:08:08
	Francisco Reyes Martinez	Firmado	20/12/2024 12:40:04
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V79dbV+arKa0RofG/IVqJA==		



párrafo segundo, incorpora:

“...

- Apoyo a las actividades de la hoja de ruta y secretariado mundial del Foro Mundial de Desarrollo Económico Local 2024

Y se modificaría el último párrafo en:

“...y el 31 de diciembre de 2024.”

Por

“...y el 28 de febrero de 2025”

SEGUNDO.- Se modifica, en el segundo párrafo, la estipulación **SEGUNDA.- COMPROMISO DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA** para adaptar el nuevo importe de concesión y porcentaje de representación de la financiación de la Diputación de Sevilla en los proyectos cofinanciados.

Donde dice:

“...aportación de cien mil euros (100.000,00 €) por parte de diputación de Sevilla, con cargo a la aplicación presupuestaria 4107.23100/48036, lo que supone un 33,45% del presupuesto total previsto a ejecutar por FAMSÍ.

...”

Debe decir:

“...aportación de doscientos cuarenta y cinco mil euros (245.000,00 €) por parte de diputación de Sevilla, con cargo a la aplicación presupuestaria 4107.23100/48036, lo que supone un 46,76% del presupuesto total previsto a ejecutar por FAMSÍ.

...”.

TERCERO.- Se modifica la estipulación **TERCERA.- COMPROMISO DE FAMSÍ**, párrafo tercero, para incorporar el nuevo presupuesto total de las actuaciones.

Donde dice:

“...

Todo ello a partir del Plan de Trabajo Anual que se incluye como anexo II a este Convenio, cuyo presupuesto asciende a 298.914,81 € y en el que consta, además, otras fuentes de financiación.

...”

Debe decir:

“...

Código Seguro De Verificación:	V79dbV+arKa0RofG/IVqJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/12/2024 12:08:36
	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	20/12/2024 13:08:08
	Francisco Reyes Martinez	Firmado	20/12/2024 12:40:04
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V79dbV+arKa0RofG/IVqJA==		



Todo ello a partir del Plan de Trabajo Anual que se incluye como anexo II a este Convenio, cuyo presupuesto asciende a 523.914,81 € y en el que consta, además, otras fuentes de financiación.

...”.

CUARTA.- Se modifica la estipulación **SÉPTIMA. - FORMA DE PAGO DE LA SUBVENCIÓN** como sigue:

Donde dice:

“...

- Un primer pago de 60.000 euros lo que supone un montante del 60%, que se llevará a cabo a la firma del convenio.
- Un segundo pago de 40.000 euros, el 40% restante, que se transferirán en 2025 y siempre tras la justificación del presente convenio.”

Debe decir:

“...

- Un primer pago de 60.000 euros lo que supone un montante del 24,49%, que se llevará a cabo a la firma del convenio.
- Un segundo pago de 145.000 euros lo que supone un montante del 59,18%, que se llevará a cabo a la firma de la adenda al Convenio.
- Un tercer pago de 40.000 euros, el 16,33% restante, que se transferirán en 2025 y siempre tras la justificación del presente convenio.”

QUINTA.- Se modifica la estipulación **NOVENA.- PLAZO DE IMPUTACIÓN**, adaptándolo a las nuevas exigencias del proyecto incorporado, como sigue:

Donde dice:

“...hasta el 31 de diciembre de 2024 ...”

Debe decir:

“...hasta el 28 de febrero de 2025...”.

SEXTA.- Se modifica la estipulación **DÉCIMA.- FORMA Y PLAZO DE JUSTIFICACIÓN**, para adaptarlo al nuevo presupuesto global de actuaciones y plazo de imputación, como sigue:

Segundo punto de la documentación exigida:

Donde dice:

“...por el total del importe presupuestado 298.914,81€...”.

Código Seguro De Verificación:	V79dbV+arKa0RofG/IVqJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/12/2024 12:08:36
	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	20/12/2024 13:08:08
	Francisco Reyes Martinez	Firmado	20/12/2024 12:40:04
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V79dbV+arKa0RofG/IVqJA==		



Debe decir:

“...por el total del importe presupuestado 523.914,81 €...”.

Quinto punto de la documentación exigida, apartado b):

Donde dice:

“...es decir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024...”.

Debe decir:

“...es decir del 1 de enero al 28 de febrero de 2025...”.

SÉPTIMA.- Se modifica la estipulación **DECIMOSEGUNDA**, con el nuevo plazo de vigencia

Donde dice:

“El presente Convenio tendrá vigencia desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2024...”.

Debe decir:

“El presente Convenio tendrá vigencia desde su firma hasta el 28 de febrero de 2025...”.

OCTAVA.- Se modifica el **Anexo II**, cuadro resumen de programas/proyectos, como sigue:

CONVENIO DIPUTACIÓN DE SEVILLA 24						
PROYECTO/PROGRAMA	PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTAD O OTRAS ENTIDADES	PRESUPUESTAD O DIPUTACIÓN DE SEVILLA	TOTAL PRESUPUEST O PRINCIPAL	% DE FINANCIACIÓN RESPECTO AL PRINCIPAL
CONVENIO 2024	Auditoria	AUDITORIA	0,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	100%
		Auditoria del convenio 2024		2.500,00 €	2.500,00 €	
“(E)Código desarrollo para la innovación y el empleo en el sector de economía verde y circular entre Andalucía y Marruecos” MOVE GREEN	Programa	TOTALES PROYECTO/PROGRAMA	167.781,49 €	35.161,09 €	202.942,58 €	17,33%
		Asistencias técnicas diversas	40.000,00 €	25.161,09 €	65.161,09 €	
		Materiales y suministros	10.000,00 €	3.000,00 €	13.000,00 €	

Código Seguro De Verificación:	V79dbV+arKa0RofG/IVqJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/12/2024 12:08:36
	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	20/12/2024 13:08:08
	Francisco Reyes Martinez	Firmado	20/12/2024 12:40:04
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V79dbV+arKa0RofG/IVqJA==		



		Viajes, alojamientos y dietas	25.000,00 €	7.000,00 €	32.000,00 €	
		Personal	92.781,49 €		92.781,49 €	
E-VOICE, una voz para Europa	Programa	TOTALES PROYECTO/PROGRAM A	2.500,00 €	11.645,79 €	14.145,79 €	82,33%
		Asistencias técnicas diversas			0,00 €	
		Viajes, alojamientos y dietas		3.500,00 €	3.500,00 €	
		Personal	2.500,00 €	8.145,79 €	10.645,79 €	
“SÛRMARROUTE. CAMPAÑA INFORMATIVA EN MARRUECOS Y TÚNEZ PARA EL DISEÑO CONSCIENTE DE UNA TRAYECTORIA VITAL PERSONALIZADA, CONTRA LA MIGRACIÓN IRREGULAR”	Programa	TOTALES PROYECTO/PROGRAM A	19.608,32 €	14.082,12 €	33.690,44 €	41,80%
		Asistencias técnicas diversas	6.382,32 €	10.967,68 €	17.350,00 €	
		Materiales y suministros			0,00 €	
		Viajes, alojamientos y dietas		3.114,44 €	3.114,44 €	
		Personal	10.920,00 €		10.920,00 €	
		Costes indirectos	2.306,00 €		2.306,00 €	
“APOYO A LA FORMACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.”	Programa	TOTALES PROYECTO/PROGRAM A	6.525,00 €	15.975,00 €	22.500,00 €	71,00%
		Asistencias técnicas diversas	6.525,00 €	7.475,00 €	14.000,00 €	
		Materiales y suministros			0,00 €	
		Viajes, alojamientos y dietas			0,00 €	
		Personal		8.500,00 €	8.500,00 €	

Código Seguro De Verificación:	V79dbV+arKa0RofG/IVqJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/12/2024 12:08:36
	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	20/12/2024 13:08:08
	Francisco Reyes Martinez	Firmado	20/12/2024 12:40:04
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V79dbV+arKa0RofG/IVqJA==		



“TU ACCIÓN, NUESTRO FUTURO” PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA PARA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS HÁBITOS DE VIDA Y CONSUMO RESPONSABLE”	Programa	TOTALES PROYECTO/PROGRAM A	2.500,00 €	20.636,00 €	23.136,00 €	89,19%
		Asistencias técnicas diversas		9.547,00 €	9.547,00 €	
		Materiales y suministros		2.189,00 €	2.189,00 €	
		Viajes, alojamientos y dietas		400,00 €	400,00 €	
		Personal	2.500,00 €	8.500,00 €	11.000,00 €	
Apoyo a las actividades de la hoja de ruta y secretariado mundial del Foro Mundial de Desarrollo Económico Local 2024	Programa	TOTALES PROYECTO/PROGRAM A	80.000,00 €	145.000,00 €	225.000,00 €	64,44%
		Personal del Secretariado Mundial en Oficina de Sevilla DSE-FAMSI	45.000,00 €	70.000,00 €	115.000,00 €	
		Servicios externos de interpretación, traducción, comunicación, web, etc.	20.000,00 €	30.000,00 €	50.000,00 €	
		Otros servicios, desarrollo de documentos de análisis	5.000,00 €	5.000,00 €	10.000,00 €	
		Viajes, alojamientos y dietas	10.000,00 €	30.000,00 €	40.000,00 €	
		Apoyo al desarrollo de eventos preparatorios		10.000,00 €	10.000,00 €	
		TOTAL GENERAL	278.914,81 €	245.000,00 €	523.914,81 €	46,76%

NOVENA.- Se incorpora en el **Anexo II**, como ficha de programa/proyecto nuevo:

Nombre:	Apoyo a las actividades de la hoja de ruta y secretariado mundial del Foro Mundial de Desarrollo Económico Local 2024
---------	--

Código Seguro De Verificación:	V79dbV+arKa0RofG/IVqjA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/12/2024 12:08:36	
	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	20/12/2024 13:08:08	
	Francisco Reyes Martinez	Firmado	20/12/2024 12:40:04	
Observaciones		Página	7/11	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V79dbV+arKa0RofG/IVqjA==			

Resumen del proyecto:	Las políticas de desarrollo local se han visto mermadas en los últimos años en Andalucía. Sin embargo existe un amplio bagaje, experiencia y necesidades de promover políticas activas de desarrollo económico local, empleo, transición verde y justa, de mirada hacia las migraciones y el DEL, de promoción de la internacionalización de la pequeña y mediana empresa del territorio en unión con las administraciones locales y provincial, de búsquedas de ecosistemas territoriales de financiación del desarrollo económico local. De garantías de oportunidades para nuestros pueblos y áreas rurales, que eviten la migración rural y por tanto el despoblamiento. Tareas todas de una provincia como la de Sevilla, y su diputación provincial. El proyecto está enfocado al apoyo de la diputación provincial al Secretariado Mundial del Foro (coordinado por FAMSÍ) en su oficina conjunta Diputación -FAMSÍ en Sevilla y al proceso de construcción de lo que será el VI Foro Mundial que se celebrará en Sevilla en 2025. La celebración del Foro en Sevilla, es una oportunidad para la Diputación Provincial y sus pueblos de generar espacios de diálogo, construcción y alianzas, tanto internacionales como territoriales para impulsar y renovar políticas de desarrollo en el territorio y hacerlo de la mano del resto de administraciones públicas. Los foros mundiales contribuyen a la construcción de políticas territoriales donde se desarrollan, y es uno de los objetivos del mismo. La cercanía posibilitará una participación masiva en el evento, una incidencia en el comité nacional por parte de la diputación, la celebración de algún espacio paralelo sobre temáticas de interés liderado por la diputación o pueblos / mancomunidades / asociaciones de la provincia , la puesta en conexión con líderes internacionales, redes internacionales, empresas de otros territorios, etc. La hoja de ruta con implicación de la diputación garantizará el liderazgo en distintos espacios de convocatoria. El apoyo en 2024 a la construcción de la hoja de ruta, espacios de comunicación, comité científico, etc es clave y además permitirá a la diputación liderar distintos espacios y presentaciones a nivel internacional, como puede ser el retiro y consejo mundial de CGLU, el IV foro regional de Montevideo o el Foro Urbano Mundial de Egipto, junto al Gobierno de España.
Objetivos:	- Fortalecer el papel que juegan los gobiernos locales y provinciales andaluces en las relaciones internacionales, la cooperación internacional y la promoción de la paz en el marco del Foro Mundial de Desarrollo Económico Local. - Garantizar el trabajo y liderazgo desde la oficina de Sevilla a la coordinación del Secretariado Mundial del WFLED. - Apoyar la internacionalización del territorio andaluz y de sus gobiernos locales a través de sus relaciones internacionales para el fomento del

Código Seguro De Verificación:	V79dbV+arKa0RofG/IVqJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/12/2024 12:08:36
	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	20/12/2024 13:08:08
	Francisco Reyes Martinez	Firmado	20/12/2024 12:40:04
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V79dbV+arKa0RofG/IVqJA==		



	desarrollo humano local. Garantizar la presencia y liderazgo de la Diputación en el proceso-hoja de ruta al WFLED así como la celebración de distintos eventos dentro de la hoja de ruta.
Socios y contrapartes:	El secretariado mundial del Foro además tiene, en su comité ejecutivo, distintas entidades multilaterales y la participación del PNUD, OIT (organización internacional del trabajo), el fondo mundial de desarrollo de las ciudades etc. Además en el comité nacional participa el Gobierno de España, entre otros. Además, se vincula y participa la Comisión DESL, presidida por FAMSI. Francisco Toajas continúa ejerciendo su presidencia en calidad de Diputado del gobierno provincial de Sevilla (Diputación de Sevilla). La secretaria técnica permanente permanece en Sevilla, en coordinación con el Secretariado Mundial de CGLU.
Actividades a realizar durante 2024:	ACTIVIDAD 1. Apoyo a la organización, desarrollo y participación en eventos preparatorios (Retiro CGLU, Bureau ejecutivo, Consejo Mundial, Foro de la OCDE, Foro Urbano Mundial, IV Foro Regional de Montevideo, Foro Cooperat de Cuba, entre otros. ACTIVIDAD 2. Impulso de comunicación, web y redes sociales del Foro Mundial. ACTIVIDAD 3. Apoyo al comité científico y desarrollo de documentos de trabajo (think pieces) ACTIVIDAD 4. Apoyo a reuniones preparatorias del comité internacional y del comité nacional ACTIVIDAD 5. Gestión de partenariados regionales, nacionales e internacionales.
Impacto en la provincia:	Presencia y participación, así como liderazgo de la Diputación Provincial o de municipios que se indiquen (a nivel político y/o técnico) en los distintos espacios preparatorios. Las políticas de desarrollo local se han visto mermadas en los últimos años en Andalucía. Sin embargo, existe un amplio bagaje, experiencia y necesidades de promover políticas activas de desarrollo económico local, empleo, transición verde y justa, de mirada hacia las migraciones y el DEL, de promoción de la internacionalización de la pequeña y mediana empresa del territorio en unión con las administraciones locales y provincial, de búsquedas de ecosistemas territoriales de financiación del desarrollo económico local. De garantías de oportunidades para nuestros pueblos y áreas rurales, que eviten la migración rural y por tanto el despoblamiento. Tareas todas de una provincia como la de Sevilla, y su diputación provincial.

Código Seguro De Verificación:	V79dbV+arKa0RofG/IVqJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/12/2024 12:08:36
	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	20/12/2024 13:08:08
	Francisco Reyes Martinez	Firmado	20/12/2024 12:40:04
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V79dbV+arKa0RofG/IVqJA==		



	La celebración del Foro en Sevilla, es una oportunidad para la Diputación Provincial y sus pueblos de generar espacios de diálogo, construcción y alianzas, tanto internacionales como territoriales para impulsar y renovar políticas de desarrollo en el territorio y hacerlo de la mano del resto de administraciones públicas. Los foros mundiales contribuyen a la construcción de políticas territoriales donde se desarrollan, y es uno de los objetivos del mismo. La cercanía posibilitará una participación masiva en el evento, una incidencia en el comité nacional por parte de la diputación, la celebración de algún espacio paralelo sobre temáticas de interés liderado por la diputación o pueblos / mancomunidades / asociaciones de la provincia, la puesta en conexión con líderes internacionales, redes internacionales, empresas de otros territorios, etc. La hoja de ruta con implicación de la diputación garantizará el liderazgo en distintos espacios de convocatoria. Además se coordinará la promoción de la provincia en el evento del Foro Mundial.
Conexión con los ODS:	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Presupuesto	145.000 euros

DESGLOSE	PRESUPUESTO TOTAL	FAMSI - OTROS	DIP. SEVILLA
Personal del Secretariado Mundial en Oficina de Sevilla DSE-FAMSI	115.000 €	45.000 €	70.000 €
Servicios externos de interpretación, traducción, comunicación, web, etc.	50.000 €	20.000 €	30.000 €
Otros servicios,	10.000 €	5.000 €	5.000 €

Código Seguro De Verificación:	V79dbV+arKa0RofG/IVqJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/12/2024 12:08:36
	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	20/12/2024 13:08:08
	Francisco Reyes Martinez	Firmado	20/12/2024 12:40:04
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V79dbV+arKa0RofG/IVqJA==		



desarrollo de documentos de análisis			
Viajes, alojamientos y dietas	40.000 €	10.000	30.000 €
Apoyo al desarrollo de eventos preparatorios	10.000 €		10.000 €
TOTAL	225.000 €	80.000,00 €	145.000 €

En plena conformidad con cuanto antecede, las partes firman el presente ADENDA al Convenio específico de colaboración entre la Excm. Diputación provincial de Sevilla y El Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), para la realización de las actividades de la "Oficina de Apoyo a las Estrategias de Desarrollo Sostenible", para el ejercicio 2024, de 19 de julio de 2024, mediante firma electrónica, en el lugar y fecha señalados.

El Diputado del Área del
Empleado Público

El Presidente del Fondo Andaluz de Municipios para
la Solidaridad Internacional

Francisco José Toajas
Mellado

Francisco Reyes Martínez

De lo que certifico, como Secretario General a los efectos de garantizar la autenticidad e integridad del documento y para la incorporación en el Registro de Convenios de la Secretaría General, de conformidad con el art. 3.2 f) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo.

El Secretario General de la Diputación Provincial de Sevilla

Fernando Fernández-Figueroa Guerrero

Código Seguro De Verificación:	V79dbV+arKa0RofG/IVqjA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/12/2024 12:08:36	
	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	20/12/2024 13:08:08	
	Francisco Reyes Martinez	Firmado	20/12/2024 12:40:04	
Observaciones		Página	11/11	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V79dbV+arKa0RofG/IVqjA==			